

RESOLUCIÓN N° 967 /2018

DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA, 26 MAR. 2018

1. Presentación del interesado N° 27967, de fecha 21 de marzo del 2018;
2. Informe Inspectivo, de fecha 22 de marzo del 2018;
3. Certificado de Término de Giro emitido por SII, de fecha 17 de abril del 2017, que indica término de giro correspondiente al periodo 01/01/2015 al 31/12/2015;
4. Informe de Deuda, de fecha 21 de marzo del 2018, con VºBº del Departamento de Cobros y Enrolamientos;
5. Memorándum N° 892, emitida por la Dirección de Control, de fecha 12 de agosto del 2016, que responde a la consulta sobre término de permiso de funcionamiento;
6. Decreto Exento N° 4612, de fecha 16 de diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
7. Decreto Exento N° 3952, de fecha 30 de diciembre del 2016, que delega atribuciones en el Director Subrogante de la Dirección de Atención al Contribuyente; y
8. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

RESUELVO:

1. **PROCÉDASE** al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del **2º Semestre del año 2016**:

PATENTE : 1-601604
DIRECCIÓN : EL ROBLE N° 273
NOMBRE : SERGIO DIAZ MORALES
RUT. : 2.391.690-8
GIRO : TALLER TALABARTERIA
MOTIVO : TÉRMINO DE GIRO

1. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada, así como efectuar la descarga de valores que correspondiere.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.




HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL




HNM/JRR/KMM/esa
22.03.2018

1363957